SEGURO DE VIAJE

Allianz Travel

Documento de información sobre productos de seguros

Empresa de Seguros: AWP P&C S.A. - Sucursal en Países Bajos, registrada en la Autoridad Países Bajos de los Mercados Financieros (AFM) No 12000535 y autorizada por L'Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR) en Francia.

Producto: Corsica Ferries – Anulación

Este documento contiene un resumen de la información más relevante sobre el producto de Seguro de Anulación y no tiene en cuenta sus demandas y necesidades específicas. La información precontractual y contractual completa figura en los documentos relativos al contrato de seguro.

¿De qué tipo de seguro se trata?

Nuestro producto es un producto de protección de viajes y ofrece a los viajeros que hayan reservado su crucero con Corsica Ferries las siguientes coberturas: Anulación del viaje y Servicios de Asistencia en Viaje.

¿QUÉ SE ASEGURA?

Anulación del viaje

¿Qué eventos están asegurados?

✓ El inicio del viaje según lo previsto no es posible o no puede esperarse debido a (por ejemplo):

- Enfermedad grave inesperada que no tenías y no tuviste algún tratamiento al respecto en los 180 días antes de adquirir el seguro
- Acto terrorista
- Cualquier evento repentino e inesperado que esté fuera de tu control

¿Qué se reembolsará?

✓ Gastos de anulación contractuales en caso de anulación del viaje

Suma asegurada: hasta 10.000 euros por persona

¿QUÉ NO ESTÁ ASEGURADO?

Aplicable para todas las coberturas

x Eventos por los cuales la responsabilidad podría recaer en el organizador del viaje, principalmente por razones de seguridad aérea y/o sobreventa.

x El seguro de viaje no puede cubrir viajes que excedan los 90 días consecutivos.

Anulación del viaje

x Enfermedades preexistentes que fueron tratadas por última vez dentro de los 180 días previos a la contratación del seguro o, respectivamente, a la reserva del viaje.

x Órdenes de cuarentena generalmente aplicables a parte o a toda la población, a un barco completo o a toda un área geográfica.

¿EXISTEN RESTRICCIONES EN LO QUE RESPECTA A LA COBERTURA?

! Guerra o actos de guerra

! Desórdenes o disturbios civiles, excepto cuando y en la medida en que los desórdenes o disturbios civiles se mencionen expresamente en las coberturas aseguradas.

! Actos terroristas, excepto cuando y en la medida en que los actos terroristas se mencionen expresamente en las coberturas aseguradas.

! Su autolesión intencionada o si intenta suicidarse o se suicida

! Enfermedades o lesiones no estabilizadas que fueron diagnosticadas o tratadas

! Una epidemia o pandemia a la que se haga referencia expresa en las coberturas aseguradas

! Contaminación, fenómenos meteorológicos o climáticos

! Catástrofe natural, excepto cuando y en la medida en que se haga referencia expresa a una catástrofe natural en las coberturas aseguradas.

! Gastos incurridos sin la aprobación previa de nuestro Departamento de Asistencia.

! El coste de los tratamientos o cuidados que no sean consecuencia de una urgencia médica.

! El consumo de alcohol o drogas no prescritas médicamente

! Participación en un deporte profesional o peligroso

¿DÓNDE ESTOY CUBIERTO?

✓ La cobertura de anulación aplica hasta el inicio del viaje, la cual habitualmente sucede en el país de residencia del asegurado

✓ El asegurado está cubierto en el o los países de destino según el ámbito territorial escogido en el proceso de contratación, incluyendo países en los que haga escala, excepto países sancionados o que estén bajo un embargo comercial

¿CUÁLES SON MIS OBLIGACIONES?

Para evitar que la póliza sea cancelada y los siniestros se reduzcan o rechacen, el asegurado debe:

Al suscribir esta póliza

- Facilitar a la Aseguradora información relevante, verdadera y completa para permitir al asegurador suscribir la póliza

- Proveer a la Aseguradora la documentación que se solicite y que sustente la información proveída
- Pagar la prima según se detalla en la póliza
- Leer la documentación de la póliza detenidamente para asegurar que provea la cobertura necesaria y que los términos y condiciones sean comprendidos

Una vez que la póliza está en efecto

- Avisar a la Aseguradora lo más rápido posible de cualquier cambio que surja y que pueda afectar a la cobertura
- Tomar medidas razonables para protegerte a ti mismo y a tu propiedad contra accidentes, lesiones, perdidas y daños, y para minimizar cualquier reclamación

En el caso de siniestro

- Contactar a la Aseguradora para realizar la reclamación inmediatamente después de que el evento suceda, en concordancia con los términos y condiciones y proveer al asegurador con toda la documentación necesaria para poder procesar el siniestro.
- Informar al asegurador en caso de tener otro seguro y notificar a la compañía aseguradora si el asegurado ya ha recibido un pago de parte de otro asegurador por la totalidad o parte de ese mismo siniestro

¿CUÁNDO Y CÓMO TENGO QUE EFECTUAR LOS PAGOS?

- La prima se abona en el momento de la contratación del seguro de viaje, mediante el medio de pago aceptado en el momento de la compra.

¿CUÁNDO EMPIEZA Y TERMINA LA COBERTURA?

La cobertura de anulación inicia el día siguiente de la fecha de compra de la póliza y finaliza en la fecha de salida del viaje.
Las demás coberturas indicadas en la póliza de seguro comienzan en la fecha de salida del viaje y finalizan en la fecha de regreso del viaje indicada en la póliza de seguro. El seguro de viaje no puede cubrir viajes de más de 90 días consecutivos.

¿CÓMO PUEDO CANCELAR EL CONTRATO?

El fin de la cobertura de la póliza está indicado en las Condiciones Generales. Una vez terminada la vigencia, no hace falta cancelarla proactivamente.
El asegurado puede cancelar la póliza en los primeros 14 días siguientes a haber comprado la póliza si no cumple sus expectativas.

Si necesitas cancelar, por favor contacta a Corsica (https://corsica-ferries.es/contact.html) para solicitar la cancelación de póliza.
Por favor, ten en cuenta la cancelación de la póliza no es posible si has comunicado un siniestro o has comenzado tu viaje.